FRANCISCO LARROYO

HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGIA

EXPUESTA CONFORME AL METODO DE LOS TIPOS HISTORICOS DE LA EDUCACION



EDITORIAL PORRUA, S.-A.
AV. REP. ARGENTINA No. 15
MEXICO, D. F.

Escaneado con CamScanner

XVIII

La Pedagogía de la Contrarreforma

1. La restauración católica. 2. San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús. 3. La Ratio atque Institutio Studiorum. 4. El Concilio de Trento y su programa educativo. 5. Otras Congregaciones de enseñanza.

J. MARX, *Compendio de Historia de la Iglesia*, vers. esp. Barcelona, 1924.—P. KER, *Nuestras Doctrinas clásicas tradicionales*, París, 1921.—R. P. MACEVNEY, *Los Jesuítas como Educadores*, Nueva York, 1920.—T. HUGHES, *Loyola y el Sistema educativo de los Jesuítas*, Londres, 1892.

1. *La restauración católica.*—La reforma religiosa exhibió con duras pruebas para el catolicismo el poder de la educación en la conquista de los espíritus; en poco tiempo había ganado para su causa vastos territorios. Los cristianos adictos al Papa y partidarios de la tradición eclesiástica comprendían que la quebrantada fuerza de la Iglesia podía lograrse exterminando los abusos que habían provocado la tormenta y emprendiendo una reconquista de la fe por medio de la educación; y sólo a este precio pudo restaurarse el poder espiritual del clero y del Papa. Para cortar los abusos se pensó en un Concilio; para lo segundo, se crearon congregaciones de enseñanza, de las cuales la Orden de los Jesuítas desarrolló tal actividad y alcanzó tal éxito, que al principio obligó a los protestantes a detenerse y más tarde a retroceder: se entabló entre aquéllos y éstos una lucha por la fe, en los frentes atrincherados de la educación.

2. *San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús.*—Al español *Ignacio de Loyola* (1491-1556) se debe la fundación de la *Compañía de Jesús* (1534). En Bula Papal de 1540 se aprueba y confirma la Orden.

El objeto de la Sociedad de Jesús es predicar, confesar y consagrarse a la educación de la juventud católica, según los principios de la fe y las reglas de la Orden, así como dirigir colegios y seminarios; pero todo ello con la pasión de una guerra. "Es preciso, dice San Ignacio,

Escaneado con CamScanner

que nos imaginemos al mundo dividido como en dos ejércitos que batallan: el de Dios y el de Satán. Los protestantes están en el último; la Sociedad de Jesús combate con el ejército de Dios *ad majorem Dei-gloriam* (A. M. D. G., por la mayor gloria de Dios).

San Ignacio fué oficial antes de ser sacerdote, y dió a su Orden un sello militar. La suya es una Orden que combate con armas espirituales para convertir herejes y sostener cristianos vacilantes. Como en la milicia, son virtudes inapreciables la disciplina y la obediencia. Puestos los jesuítas al servicio del Papa, deben hacer "cuanto éste les ordene transladándose a cualquier país, turcos, paganos, herejes, sin réplica, condición ni salario, inexorablemente". Para fortalecer la obediencia de estos soldados de Cristo se exigen los *ejercicios espirituales*. "Durante varias semanas debe el novicio meditar por espacio de cinco horas al día, completamente sólo en su celda, sin ver a nadie, sin hablar con los demás religiosos, sin leer ni escribir nada que no tenga relación con lo que ha sido tema de sus pesamientos".

El *General* de la Sociedad, con residencia en Roma, es el jefe supremo. Bajo sus órdenes inmediatas se hallan los *provinciales*, esto es, los directores de la Compañía en cada una de las *provincias* en que se divide por el mundo la acción religiosa de ésta. En cada provincia existen casas de la Orden, llamadas *Colegios*, al frente de los cuales se encuentra el *Padre rector* nombrado directamente por el General y asesorado por el *Prefecto* de estudios, que dirige la enseñanza y que es designado por el *Provincial*, del propio modo como los demás profesores.

La obra educativa de la Orden se propone la formación religiosa, mediante una enseñanza eficaz que responda a las necesidades del tiempo. Por ello, el jesuíta se prepara para su misión por largo tiempo y con sólidos estudios. Un capítulo especial de la Constitución de la Sociedad de Jesús se ocupa ya pormenorizadamente de los designios y planes educativos de la Compañía. Partiendo de él, bajo la dirección del general de la Orden *P. Claudio Aquaviva* (1581-1615) se redactó, con el concurso de sus sabios más destacados, el reglamento de los estudios, la *Ratio atque Institutio Studiorum*, que recibió forma definitiva y fuerza obligatoria el año de 1599, después de quince años de minuciosa elaboración.

3. *La Ratio atque Institutio Studiorum.*—La *Ratio Studiorum* (como se le llama brevemente) contiene el plan, programas y métodos de enseñanza, así como el espíritu que ha de orientar la práctica de los maestros. La obra constituye el primer sistema organizado de educación

Escaneado con CamScanner

católica, y, es, sin duda, un trabajo pedagógico de mérito indiscutible. La aplicación de los principios contenidos en ella no es rígida; debe hacerse tomando en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo. En 1832, por ejemplo, hubo de sufrir modificaciones conducentes a dar mayor importancia a las lenguas modernas, a las matemáticas y las ciencias naturales.

La organización de los estudios, parecida a la de la Universidad de París hacia esta época, comprende tres ciclos: la formación lingüística, la filosofía y la teología. La primera constituye los *Studia inferiora;* las dos últimas integran los *Studia superiora.*

La formación lingüística (letras humanas) corresponde al curso humanístico de los gimnasios alemanes. Se divide a su vez en tres partes (Gramática, Humanidades y Retórica) distribuídas en cinco grados anuales:

I.—Primera clase de gramática latina *(Infima classis gramaticae).*

II.—Gramática media latina y elemental griega *(Media classis gramaticae).*

III.—Gramática superior y media griega *(Suprema Classis gramaticae).*

IV.—Humanidades: lectura y comentarios de obras clásicas. El estudio de los autores greco-romanos, dice la *Ratio*, "no puede tener para nosotros más que un objeto secundario, cual es el de formar el estilo, dando siempre preferencia al de Cicerón".

V.—Retórica, que se propone la formación del perfecto orador.

Los cursos de Filosofía (primer grado de los *Studia superiora)* se dividen en tres años. Se basan principalmente en las doctrinas de Aristóteles y Santo Tomás. Comprenden también las Matemáticas y las Ciencias Naturales.

La enseñanza de la Teología, destinada a los miembros de la Orden y a los discípulos de sus seminarios, se lleva a cabo en cuatro años, y se documenta en la Vulgata y las decisiones del Concilio de Trento. Generalmente se articula a las Universidades Católicas.

Mucho más original es el *método de enseñanza* de la pedagogía jesuíta. Comprende cinco momentos presididos por una recia unidad y concentración.

a). *La Prelección*, en la que se explica el texto, desde el punto de vista etimológico, gramatical, literario e histórico.

b). *La Concertación*, que consiste en despertar un debate o certamen entre los alumnos, para llamar la atención de éstos sobre los

1 *Ratio Studiorum*, ed. por PATCHLER, S. J.

Escaneado con CamScanner

puntos esenciales de la enseñanza. De esta suerte se excita la *emulación*, tan "poderosa palanca de la actividad". Cada alumno tiene su rival *(aemulus)*, con el que discute los temas de la enseñanza, y del cual debe delatar las fallas del aprendizaje y de su conducta. "Todo respira lucha y ardor bélico". En el grado superior el certamen consiste en la controversia académica.

c). *Memorización*, cuyo objeto es desenvolver la memoria del joven, reteniendo los puntos salientes de la lección, pero sin perder de vista las cosas a que aluden las palabras.

d). *Expresión*, que en los grados inferiores se reduce a traducir ejercicios de una lengua a otra, y en los superiores en componer trozos literarios.

e). *Imitación*, o sea la práctica encaminada a adquirir el estilo literario de autores clásicos, sin descuidar la propia actividad, en composiciones y certámenes.

La *formación moral y religiosa* se sirve del buen ejemplo, la vigilancia, las exhortaciones en público y privado y la práctica constante de nobles acciones.

Partiendo de la idea de que los métodos valen lo que los maestros que los aplican, la *Ratio* prescribe fundar *seminarios* pedagógicos (escuelas normales) en cada una de las provincias.

A manera de *crítica*, se ha repetido que la *Ratio* descuida la educación elemental (lo que rebaten con acierto las jesuítas, diciendo que su acción se limita la cultura media y superior, pues *todo se hace entre todos*), y la lengua materna; que suprime *la originalidad* e *independencia* de espíritu, que habitúan a la juventud a la *delación* y que *hacen demasiado latín* con menoscabo de las ciencias naturales.

Pero con estas y otras deficiencias su sistema de enseñanza, mediante la preparación profesional del magisterio, la continuidad y unidad de dirección y la gratituidad del aprendizaje, en un siglo de existencia, se había difundido por el mundo entero. Maestros eminentes, como Pedro Canisio, Jerónimo Nadal, Roberto Belarmino, Jacobo Pontano, Francisco Sechini, José Juvencio, X. Kropf, Francisco Wagner, y otros, han ilustrado la pedagogía jesuíta.[2]

4. *El Concilio de Trento y su programa educativo.*—Como ya se dijo, la restauración católica se debió en gran medida al Concilio de Trento (1545-63), el que, asimismo, puso particular empeño en la educación de la niñez y de la juventud. De las 25 Sesiones plenarias, celebradas en tres períodos, la Quinta dispuso que los sacerdotes se

[2] R. AMADO, *Historia de la Educación y de la Pedagogía*, Barcelona, 1930.

Escaneado con CamScanner

ocuparan acuciosamente de la enseñanza elemental y superior. Se ordena crear escuelas en las provincias que carezcan de ellas, las que serían dirigidas por maestros piadosos e instruídos. Cada Iglesia ha de tener un maestro que enseñará el catecismo y los rudimentos de las ciencias, sin faltar la gramática. Las congregaciones de enseñanza consagradas a la segunda enseñanza redoblarán sus esfuerzos; los obispos verán de fundar seminarios para la formación de clérigos y las universidades católicas tomarán toda suerte de precauciones para combatir las doctrianas heréticas. Los Decretos tridentinos en materia de educación no eran utópicos; tomaban en cuenta las circunstancias reales y posibles. "Mas las iglesias, dice el Concilio, cuyas rentas son escasas; o donde sea tan corto el número de sacerdotes, que no pueda sostenerse cómodamente en ellas la lección de Teología, tendrán a lo menos un maestro, que designará el Obispo, para enseñar gratuitamente la Gramática a los clérigos y a los demás estudiantes pobres... y por este trabajo se han de asignar al maestro los frutos de algún beneficio simple, los cuales percibirá sólo mientras esté enseñando... o se le señalará alguna retribución proporcionada de los fondos del cabildo o del obispo".

5. *Otras Congregaciones de enseñanza.*—Otro de los acuerdos más importantes del Concilio fué la autorización de congregaciones católicas de enseñanza. Como lo indica su nombre, estas congregaciones fueron Ordenes consagradas a la educación, la que impartían gratuitamente.

Dos de ellas, *Las Escuelas Pías* y la de *Los Hermanos de las Escuelas cristianas* vinieron a organizar la educación primaria católica. Las primeras fueron establecidas por el aragonés *San José de Calasanz* (1556-1648): La Congregación se dirige a la instrucción de los niños, tanto en la piedad cristiana, como en las letras humanas. "Será obligación de nuestro instituto, dice, enseñar a los niños con la posible facilidad, desde los primeros elementos, el modo de leer bien, la aritmética, la gramática y principalmente la piedad y doctrina cristiana". Pero hay que tener presente el carácter utilitario de la enseñanza: "Se debe proveer de maestros hábiles a los niños pobres, para que los pongan pronto en disposición de ganarse más fácilmente lo necesario para vivir".

San Juan Bautista de la Salle (1651-1719) realizó en Francia, con las Escuelas cristianas, partiendo de las ideas de Pedro Fourier (1565-1640) y Carlos Demía (1638-1689), un tipo de escuela primaria católica de admirable estructura. Además, concibió un plan para organizar verdaderas *escuelas normales* para preparar maestros.

Escaneado con CamScanner

También la creación de los *Oratorios* son resultado pedagógico, bien que más lejanos, del Concilio de Trento. *Pedro de Berulle* pensó en modernizar, en los *Oratorios franceses*, la formación de los clérigos, introduciendo el cultivo de la lengua vernácula y de la filosofía y ciencia modernas.

En fin, *la educación de las niñas* orientada en el espíritu de la Contrarreforma, encontró su mejor forma de realización en las congregaciones de religiosas, de las cuales la más importante fué la de *Las Ursulinas* (1544). La beata *Angela de Mérici* fundó esta Orden, así llamada en honor de Santa Ursula. Aunque en su origen la Congregación tuvo por designio la santificación de mujeres vocadas a la vida religiosa, con el tiempo se impuso la obligación de educar niñas, con tal solicitud y buenos resultados, que San Carlos Borromeo, un adalid infatigable de la instrucción y autor del célebre *Catecismo tridentino*, las llevó a Milán. La fundadora de la Orden ponía en la educación femenina cristiana grandes esperanzas. "Es necesario, decía, renovar el mundo corrompido, por medio de la juventud; las niñas reformarán a sus familias, las familias a las provincias y las provincias al mundo entero". Su optimismo saturado de utopías se alimentaba en la fe religiosa.

TEMAS DIDÁCTICOS PARA ULTERIORES INVESTIGACIONES:

a) *Análisis de la* Ratio atque Institutio Studiorum.
b) *La Importancia del Concilio de Trento en el desarrollo ulterior de la educación popular.*

Escaneado con CamScanner